

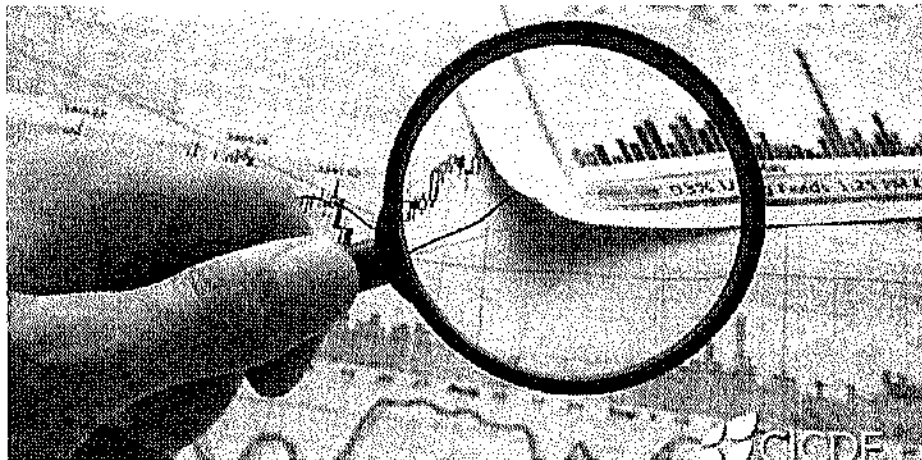
**ANDE**



**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS (NRM) – MECIP 2015**

**❖ PRINCIPIO: CONTROL PARA LA MEJORA**

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN  
– ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO (SCI)**



**MES / AÑO: DICIEMBRE / 2022**

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 1

ACTUALIZACIÓN: 00

**REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN - ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO****PERIODO: EJERCICIO 2022****FECHA DE REVISIÓN: 30/12/2022****1. DESARROLLO**

La Norma de Requisitos Mínimos (NRM) establece que la Dirección debe revisar el Sistema de Control Interno (SCI) de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacias continuas.

Esta revisión consiste en un análisis de la implementación del SCI y su más importante característica constituye la emisión de instrucciones para implementar mejoras en el siguiente periodo.

Del análisis realizado a los documentos proveídos por la Institución y los procesos desarrollados en el último periodo, se señalan los aspectos resaltantes, las fortalezas y debilidades más significativas y las acciones a desarrollar por componente de control:

**A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL****A.1. Compromisos de la Alta Dirección:****Avances/Debilidades****Cambios en el contexto interno / externo:**

El CCI se reunió en varias ocasiones a efectos de la socialización de los avances relacionados al cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) -MECIP 2015.

Se actualizó la conformación de la Comisión de Buen Gobierno de la ANDE conforme a la Resolución P/N° 46910/22 del 19 de setiembre de 2022.

Así mismo en fecha 19/08/2022 fue aprobado el Plan de Mejoramiento Institucional derivado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República con treinta y ocho (38) acciones de mejora, la mayoría de ellas a las fecha se encuentran cumplidas.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:2

ACTUALIZACIÓN: 00

- Se aprobó la reorganización de la Estructura Interna de la División de Gestión Regional Central del ámbito de la Dirección de Gestión Regional Central y sus Secciones subordinadas, quedando como sigue:

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL****- División de Gestión Regional Central****- Departamento de Operación de Distribución Regional Central**

- Sección Centro de Operación de Distribución Regional Central

- Sección Administración de Sistemas de Distribución Regional Central

- Se extinguió la **Sección Centro de Operación de Distribución Central**, dependiente del Departamento de Operación de Redes de Distribución del ámbito de la Dirección de Distribución, cuyas atribuciones serán absorbidas por las Unidades Administrativas formalmente constituidas en el ámbito de la Dirección de Gestión Regional, quedando como sigue:

**DIRECCIÓN DE DISTRIBUCION****- División de Administración, Operación y Control de Distribución****- Departamento de Operación de Redes de Distribución**

- Sección Control de Operación de Distribución Capital y Metropolitana

- Sección Programación y Evaluación de la Operación de Distribución

- Sección Estudios de la Operación de Distribución

**Cambios en el contexto relacionados con los Objetivos Estratégicos / Evolución de planes y objetivos institucionales / Avances generales / Logros.****Objetivo Estratégico: Gestionar el cumplimiento de normas ambientales**

El proyecto "ANDE RECICLA", fue implementado a través de un convenio de cooperación entre la ANDE y la Asociación de Recicladores del Barrio San Francisco, y es una iniciativa de la Dirección de Gestión Ambiental de la ANDE, mediante el convenio, ambas instituciones trabajarán en forma conjunta en el desarrollo de proyectos y acciones destinadas a la gestión de residuos reciclables generados y separados previamente por la ANDE.

**Objetivo Estratégico: Impulsar la actualización y modernización tecnológica****San Bernardino: primera ciudad con líneas de media tensión telecomandadas**

A través de una inversión de 9.747 millones de guaraníes, habilitamos las obras de mejora en la red eléctrica con innovación tecnológica, con la instalación de 21 reconectores telecomandados, para mayor confiabilidad del servicio, entre otras mejoras del sistema de distribución, y el refuerzo de la iluminación

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:3

ACTUALIZACIÓN: 00

pública con tecnología led en toda la avenida Guillermo Naumann, desde el acceso por ruta PY02, a fin de otorgar mayor seguridad a los habitantes y visitantes de dicha ciudad veraniega.

**ANDE es parte de la segunda misión espacial del paraguay**

Acompañamos la puesta en órbita del Satélite japonés Kitsune, que a través de una colaboración conjunta con la Agencia Espacial del Paraguay y la Universidad Nacional de Asunción, podremos obtener, vía satélite, datos de equipos instalados en zonas remotas del Chaco y así seguir innovando para mejorar el servicio en todo el país.

**Herramientas tecnológicas para el fortalecimiento del sector eléctrico**

Para el refuerzo de los recursos que permitan el mejoramiento del servicio de energía eléctrica a nivel país, realizamos la entrega de nuevos vehículos, maquinarias y equipos especiales como Drones y Tablets Industrial para agilizar la atención de los reclamos.

**Diversificación de la matriz energética**

Firmamos el contrato para la construcción de la primera planta de generación solar de la ANDE en el Chaco, iniciando así la diversificación de la matriz de generación eléctrica, según lo establecido en el Plan Maestro 2021-2040 del sector eléctrico paraguayo.

**Ciudad de San Bernardino digital**

Iniciamos el proceso de digitalización del sistema de distribución de energía eléctrica en la ciudad de San Bernardino, que consiste en asociar los suministros domiciliarios y alumbrados públicos, a los transformadores de la zona.

**Nueva tarifa para grupo de consumo intensivo especial**

Establecimos nueva tarifa para aquellos clientes que utilicen energía eléctrica para procesar datos, proveer servicios de almacenamiento de información, incluyendo minería de criptoactivos, blockchain, token y data center; así como consumidores con factor de carga mensual igual o superior al 80%, 2 veces consecutivas, salvo que demuestren fehacientemente dedicarse a otra actividad.

**Transición hacia la medición inteligente**

En concordancia con nuestra política de innovación tecnológica, adquirimos los primeros 5 mil medidores inteligentes, con sistemas incorporados de gestión y monitoreo con mediciones avanzadas, de los cuales

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:4

ACTUALIZACIÓN: 00

ya se instalaron 4.000 unidades, iniciando así, la transición hacia la medición inteligente, además ya tenemos instalados 25.000 teledispositivos de los cuales 12.000 están siendo telefacturados.

**Objetivo Estratégico: Reducir las pérdidas eléctricas****Combate a las pérdidas**

Realizamos intensos operativos a nivel país con el objetivo de realizar la verificación e intervención de conexiones clandestinas en todo el territorio nacional, a fin de combatir las pérdidas por hurto de energía eléctrica.

**Objetivo Estratégico: Reducir la morosidad****Promociones comerciales en apoyo a la recuperación económica del país**

En el año 2022 lanzamos varias promociones comerciales en beneficio de nuestros clientes como la Promoción 6.0, en donde los clientes con contratos activos e inactivos en Media Tensión, podrán acogerse a los beneficios y ventajas que consistieron en la financiación de la deuda total acumulada, con un monto total exonerado de aproximadamente 539.000.000 de Gs.

Con la promoción Epara Ikatumihaicha beneficiamos a más de 87.000 clientes con un ingreso de más de 44.000 millones mensuales.

Con la promo epara ha epara sa'ive obtuvimos más de 1.400.000 operaciones comerciales en baja tensión, beneficiando a nuestros clientes con la exoneración de más de 21.200 millones de guaraníes.

**Objetivo Estratégico: Garantizar la provisión de recursos financieros****Tarifa intermedia en la Itaipu Binacional**

Aseguramos el aporte financiero para la ANDE de USD 140 millones, para avanzar con el fortalecimiento del sistema eléctrico paraguayo, el ahorro de USD 40 millones en compra de potencia para este año y el descuento del 25% en la facturación, con dicho descuento beneficiamos a más de 1.186.000 clientes con un monto exonerado de aproximadamente 158.000 millones de guaraníes.

**Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad del Servicio****2 Nuevas subestaciones para acompañar el crecimiento del país.**

Inauguramos las obras de construcción e interconexión de la Subestación Buey Rodeo en 220/66/23kV, en Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:5

ACTUALIZACIÓN: 00

Villeta, beneficiando, a más de 30.000 usuarios, a través de una inversión de USD. 24 millones, en Santa Rita Alto Paraná las obras de construcción e interconexión de la Subestación Santa Rita en 220/23 kV, con una potencia total de 41,6 MVA, beneficiando a 30.000 clientes, en Villa Elisa la Subestación Villa Elisa en 220/23 kV, con lo cual se otorgará mayor confiabilidad al sistema de transmisión y distribución eléctrica con el aumento de 160 MW de potencia, beneficiando a 60.000 clientes y en Capiatà las obras de ampliacion y modernizacion de la Subestación LA Victoria en 220/23kV para el beneficio de 40.000 usuarios del Dpto Central.

**Concluye satisfactoriamente convenio ANDE - ITAIPU**

Culminó satisfactoriamente el convenio de cooperación para inversión en redes de distribución entre la ANDE y la ITAIPU, con el objetivo de colaborar en el fortalecimiento de la infraestructura y sistemas de distribución eléctrica que arrancó en el 2018, permitiendo la instalación de 2.000 transformadores de 100 KVA en Asunción, Central y Alto Paraná.

**Firma de Convenios con Municipalidades**

Con el objetivo institucional de seguir mejorando la calidad del servicio en varios municipios del PAÍS, la ANDE, suscribió varios convenio marco de cooperación interinstitucional para la realización de trabajos en conjunto con las Municipalidades en varios puntos del territorio nacional.

**Fortalecimiento del Sistema de Transmisión**

Avanzamos en el Fortalecimiento del Sector Eléctrico Paraguayo, con la aprobación del préstamo de 260 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permitirá al país contar con nuevas obras de infraestructura eléctrica para brindar un servicio eléctrico más eficiente.

**Convenios interinstitucionales**

Suscribimos Convenios de Cooperación Interinstitucionales, con varios entes del estado y asociaciones privadas para establecer mecanismos y acciones conjuntas que permitan la mejora del servicio de energía eléctrica en todo el país.

**Mayor contrato de venta de energía eléctrica de la historia realizada por la ANDE.**

Suscribimos un contrato de prestación de servicios por 60 MW con la empresa ATOME PARAGUAY, bajo el pliego de tarifas N° 21, para la instalación de una Planta de producción de hidrógeno verde y amoníaco en el Paraguay, y dos contratos de 100 MW cada uno con la las empresas Commons Py y Penguin Infraestructure S.A., para la fabricación de equipos tecnológicos con manos de obra paraguaya.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:6

ACTUALIZACIÓN: 00

**Cooperación Técnica ANDE - COPEL**

Realizamos una Jornada de capacitación con la participación de especialistas del sector eléctrico, los principales puntos desarrollados fueron, la visión general del sistema eléctrico brasileño, el mercado eléctrico brasileño, la formación de precio de la energía, aspectos jurídicos de la actividad de comercialización, entre otros.

**Hito histórico para la generación de energía eléctrica**

Acompañamos la firma de la Licencia de co-generación a la empresa Paracel S.A, hito histórico para la generación de energía eléctrica dentro de lo establecido en la Ley n° 3009/2006 de la producción y transporte independiente de energía eléctrica.

**Construcción de las primeras Subestaciones compactas**

En el marco del convenio con la ITAIPU Binacional para el fortalecimiento del sistema eléctrico nacional, realizamos la firma de contratos para la construcción de las primeras dos subestaciones compactas en 66kV y para la fiscalización de obras de mejoramiento del sistema de distribución.

**Incorporación de nuevos funcionarios técnicos y operativos**

122 nuevos funcionarios ingresaron a la ANDE en el Marco del Concurso Público de Oposición finalizado en el mes de mayo 2022, para cubrir vacancias en varios cargos Técnicos y Operacionales.

**Inicio de obras para el fortalecimiento del sistema eléctrico.**

Realizamos la visita técnica a las obras de construcción de las futuras subestaciones de: Maria Auxiliadora en Itapúa, la subestación Alto Paraná en Ciudad del Este y la futura subestación Valenzuela en 500kV, obra que dispondrá de 1.400 MVA de potencia y llegará 5 líneas de 500kV para mayor inyección de potencia al sistema eléctrico nacional.

**1° Rodeo de electricistas de distribución nacional e internacional**

Realizamos por primera vez, el Rodeo de Electricistas de Distribución de la ANDE, una competencia que busca fomentar destrezas, seguridad y buenas prácticas en los técnicos que se desempeñan en el área de distribución y también el Primer Rodeo Internacional de Linieros de la CIER con participación de delegaciones de Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, donde obtuvimos el 11 y 2° puesto de la competencia.

**57° Reunión de altos ejecutivos de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER)**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 7

ACTUALIZACIÓN: 00

Realizamos en Paraguay el evento anual más prestigioso de la CIER, que reúne a representantes de las empresas eléctricas de los países de Latinoamérica para debatir y analizar los temas más importantes del futuro del sector energético.

**Mejoras en la iluminación pública**

En todo el territorio nacional estamos mejorando sustancialmente el servicio de iluminación pública para brindar mejor calidad de vida y seguridad a todos los habitantes del país.

**Adquisición de 8.000 nuevos transformadores**

En el marco del Convenio ANDE-ITAIPU para continuar con el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo, realizamos la firma del contrato para la adquisición de 8 mil nuevos transformadores de distribución, que serán destinados a cubrir las necesidades de distintas localidades en el territorio nacional.

**Puesta en Servicio del Esquema de Control de Contingencias (ECCANDE)**

Como parte del proceso de integración eléctrica regional, se puso oficialmente en servicio el ECCANDE, que permitirá la operación interconectada de las centrales ITAIPU-YACYRETA-ACARAY, el hoy Sistema Interconectado Nacional opera con mayor flexibilidad, brindando mayor confiabilidad y un mejor aprovechamiento de los recursos hidroenergéticos nacionales, apuntando a un mejor servicio para nuestros clientes y a la integración energética regional.



**Nueva línea de transmisión y subestación para el chaco**

Firmamos el contrato de préstamo con el Banco KFW para co-financiar el proyecto de construcción de la futura Línea de Transmisión en 220 kV Villa Hayes - Loma Plata lo que duplicará la capacidad de Transmisión en la región occidental, además de la construcción de la futura Subestación Pozo Colorado.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:8

ACTUALIZACIÓN: 00

**Obras de construcción en la futura subestación yguazú**

Las obras de construcción de la futura Subestación Iguazú actualmente con un avance del 95%, se encuentran en su etapa final de ejecución, obra estratégica del Gobierno Nacional para avanzar hacia nuestra Soberanía Energética Nacional desde la Itaipú Binacional.

**Metas cumplidas para el mejoramiento del suministro de energía eléctrica en el año 2022**

Instalar 7.000 nuevos transformadores de distribución a nivel país  
Instalamos 7.010  
¡Meta cumplida!

100 obras de distribución, entre refuerzo y nuevos alimentadores de Media Tensión en 23 kV  
Llegamos a 107  
Meta cumplida!

Instalar 1.000 kilómetros de conductores protegidos en líneas de Media Tensión en 23 kV  
Instalamos 1.126 km  
¡Meta cumplida!

Realizar el mantenimiento integral en 250 alimentadores de Media Tensión en 23 kV a nivel nacional  
Llegamos a 311  
Meta cumplida !

Plantar 5.000 árboles de especies nativas.  
Plantamos 5.311  
Meta cumplida !

**Nuevo récord de inversión en ANDE**

En el 2022 volvimos a concretar la mayor inversión en infraestructura eléctrica en la historia del Paraguay, con la ejecución de más de 320 millones de USD superando la del 2021 que fue de 311 millones de USD y la del 2020 de 270,4 millones de USD.

**Mantenimiento integral de 250 líneas de 23.000 Voltios y su impacto en la última Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencial realizado por la CIER (Comité de Integración Energética Regional)**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

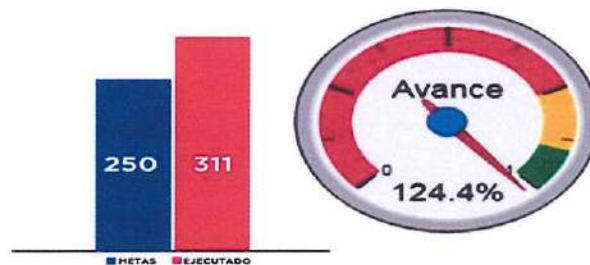
HOJAS FOLIADAS:9

ACTUALIZACIÓN: 00

Para cumplir con el objetivo del mejoramiento sustancial del sistema de distribución eléctrica a nivel país, en el año 2022 la ANDE fijó como meta el mantenimiento integral de 250 líneas de 23.000 Voltios, a fin de preparar el sistema de distribución para el verano 2022-2023 y brindar mayor confiabilidad al suministro eléctrico, agilizar el tiempo en la reposición del servicio y minimizar las interrupciones en casos de eventos climatológicos. Es así, que finalizando el mes de diciembre del año 2022, la ANDE ejecutó trabajos en 311 líneas de Media Tensión, que representa el 124,4% de meta inicial, beneficiando a aproximadamente 912.000 clientes en todo el territorio nacional.

*Con ésta y otras acciones realizadas se ha mejorado sustancialmente los indicadores de calidad del servicio, que se ha visto reflejado en los resultados de la última Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencial realizado por la CIER (Comité de Integración Energética Regional) a los clientes de la ANDE; en donde se obtuvo una mejora del 29% en el indicador de Imagen y del 16% del índice Satisfacción a la Calidad Percibida (ISCAL); en relación a los resultados obtenidos en el año 2021.*

**Mantenimiento Integral de Líneas de Media Tensión 2022**



**Proyecto de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución de energía eléctrica y su impacto en la última Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencial realizado por la CIER (Comité de Integración Energética Regional)**

En el marco del Proyecto de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución de energía eléctrica y otros varios trabajos a nivel país, la Administración Nacional de Electricidad completó la instalación de

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 10

ACTUALIZACIÓN: 00

1.089 km de conductores trifásicos protegidos en líneas de 23 kV, llegando al 108,9% de la meta propuesta para 2022.

*Esto se ha reflejado también en los resultados de la última Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencial realizado por la CIER (Comité de Integración Energética Regional) a los clientes de la ANDE; en donde se obtuvo una mejora del 29% en el indicador de Imagen y del 16% del índice Satisfacción a la Calidad Percibida (ISCAL); en relación a los resultados obtenidos en el año 2021.*

**Adecuación de Recursos para mantener un Sistema de Control Interno eficaz**

La Institución se encuentra en fase de implementación del Sistema Informático SAP.

La Auditoría Interna se encuentra en fase final de puesta en funcionamiento del nuevo Software relacionado al "Proceso Auditor" y al Seguimiento de los Planes de Mejoramiento.

Así también se sigue avanzando en la operación de llaves tele comandadas a fin de dar una mayor confiabilidad del suministro de energía eléctrica a los clientes afectados, pues permitirá rápidamente reponer el servicio ante la aparición de algún evento de fuera de servicio.

También se encuentra en etapa de implementación el nuevo Sistema de Atención de Reclamos (GRA).

Se ha desarrollado e implementado el Sistema de Información del MECIP de la ANDE (SIMA), el mismo cuenta con motores de búsqueda, filtros para acceder en forma más oportuna a la información de control interno de las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

En el SIMA se consolidaron más de 2.500 archivos magnéticos relacionados con la implementación del Sistema de Control Interno. El SIMA está desarrollado sobre una plataforma web, se puede acceder al mismo también a través Códigos QR. También en el SIMA se pueden hacer denuncias sobre corrupción, falta de ética y reclamos relacionados con el Sistema de Control Interno.

**Debilidad**

La Institución cuenta con dos Oficinas relacionadas con el MECIP, una es la Unidad Técnica del MECIP (AI/UM), la otra es la Oficina de Evaluación del MECIP (AI/OE), ambas unidades administrativas necesitan mayor dotación de personal técnico y administrativo. En la AI/UM se cuenta con una sola funcionaria y en la AI/OE se cuenta solo dos funcionarios. Ambas unidades administrativas sufrieron la disminución del plantel de funcionarios por diferentes motivos.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 11

ACTUALIZACIÓN: 00

Falta incluir el SIMA como parte del Sistema de Información Institucional.

**Instrucción de Mejora Continúa**

Impulsar las gestiones y acciones necesarias y eficaces para dotar a ambas unidades administrativas de los recursos humanos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades conducentes a fortalecer el Sistema de Control Interno.

Incluir al SIMA como parte del Sistema de Información de la ANDE, formalizado a través de Resolución de Presidencia.

**Responsables:** Auditoría Interna / Dirección de Recursos Humanos

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023

**A.1.1. Política de Control Interno (PCI)**

La PCI ha sido comunicada a través del correo institucional y grupos de WhatsApp, ha sido publicada en la Intranet, en la página Web Institucional y en el Sistema de Información del MECIP (SIMA), además fue divulgada en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios entre Jefes de División, Jefes de Departamentos y funcionarios de distintos niveles en Asunción.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas mayormente las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe. Falta visitar las Agencias Regionales aún no contempladas en el cronograma de años anteriores.

**Instrucción de Mejora Continúa**

Seguir impulsando la realización de conversatorios/charlas de socialización sobre la PCI a efectos de aumentar el nivel de entendimiento de la misma en las Agencias Regionales aún no visitadas y también proseguir con los conversatorios/charlas de socialización a nivel de departamentos y secciones.

Continuar con las socializaciones por correo corporativo y grupos de Whatsapp.

**Responsables:** Auditoría Interna / Unidad Técnica del MECIP

**Fecha Objetivo:** 30/10/2023

**A.2. Acuerdos y Compromisos Éticos**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:12

ACTUALIZACIÓN: 00

Avances/DebilidadesComisión de Ética Institucional – Código de Ética

El Código de Ética ha sido comunicado a través del correo institucional y grupos de WhatsApp oficiales, ha sido publicado en la Intranet, en la página Web Institucional y en el SIMA, además fue divulgado en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y en 60 Unidades Administrativas con nivel de departamento.

Señalamos que en el periodo 2022 no se registró denuncia formal sobre algún hecho de presunta falta ética y tampoco fue desarrollado un Plan de Mejoramiento vinculado a la Gestión Ética.

Gerente de Ética – Líder de Ética – Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública

El Gerente de Ética, el Líder de Ética y el EADES: lideraron la organización y desarrollo de talleres para establecer los Acuerdos Éticos en las siguientes dependencias: Departamento Estudios y Evaluaciones Económicas, Departamento Estadísticas, Agencia Regional Paraguari, División de Gestión Regional Central, Departamento de Medicina Laboral, Oficina de Coordinación y Control de Planificación y Estudios, División de Organización, Sistemas y Procesos, Departamento de Organización y Métodos, Departamento de Estudios de Transmisión, Departamento de Estudios de Tarifas y Mercado, Departamento de Estudios de Distribución, Departamento de Estudios de Generación, Departamento de Gestión de Inversiones, Oficina de Evaluación del MECIP, Unidad Técnica del MECIP, Oficina de Auditoría Operativa, Oficina de Auditoría Informática, Oficina de Auditoría Financiera, Oficina de Auditoría Técnica, Oficina de Coordinación de la Auditoría Interna, Dirección de Planificación y Estudios, Departamento de Despacho de Secretaría, Oficina de Coordinación de Secretaría General, Departamento de Archivo Central, Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Contrataciones Públicas, Departamento de Seguros, Departamento de Contratos, Departamento de Compras, Departamento de Licitaciones, Departamento de Facturación, Funcionarios con discapacidad auditiva, Departamento de Programación de Contrataciones Públicas, Departamento de Verificación Técnica y Normativa, Departamento de Importaciones. En total se elaboraron y suscribieron **35 (treinta y cinco)** Acuerdos y Compromisos Éticos.

En atención a lo establecido en la Resolución P/ N° 44627 POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN 01 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) de fecha 31 de diciembre del 2020, que en su Art. 2° Aprueba el modelo de Declaración Jurada de Integridad (Carta Compromiso de Cumplimiento del Código de

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:13

ACTUALIZACIÓN: 00

Ética), en el presente año fue suscripta la mencionada Carta Compromiso por 349 jefes y miembros de comisiones, conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD DE JEFES Y MIEMBROS DE COMISIONES QUE SUSCRIBIERON LA CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
	Gerencia/Dirección/ Unidad Equivalente	Cantidad de suscripción de Jefes (hasta Sección)
1	Dirección de Contrataciones Públicas	26
2	Gerencia Técnica	80
3	Secretaria General	11
4	DR - División Gestión Regional Centro	24
5	Gerencia Financiera	39
6	Dirección de Planificación y Estudios	28
7	Comisión Buen Gobierno	5
8	Gerencia Comercial	55
9	Auditoria Interna	9
10	DSA	46
11	DRH	26
		<b>349</b>

Se emitió una circular a nivel corporativo sobre la obligatoriedad de desarrollar e implementar los Acuerdos y Compromisos Éticos; Circular N° 10/2022 del 28 de diciembre de 2022 por la cual se insta a todos los funcionarios a interiorizarse e internalizar los Acuerdos y Compromisos Éticos de sus Unidades Administrativas correspondientes y que dicho instrumento se constituya en condición básica para la realización de las actividades.

En fecha martes 29/11/2022, la Comisión Institucional de Ética (CIE) realizó una presentación de actualización y refuerzo a los Ejecutivos (Comité de Control Interno- CCI) respecto a la Gestión Ética en la Institución. Entre los temas abordados fueron: la conformación de la Comisión Institucional de Ética, su misión, atribuciones y estructura para la gestión ética, el Código de Ética, el liderazgo de los directivos como factor clave para la consolidación de la ética en la cultura organizacional, los productos de la CIE (Reglamentos de Denuncia por Presunta Falta Ética, Reglamento de funcionamiento de la CIE, entre otros) y los resultados promoviendo instrumentos y herramientas de gestión obtenidos que fortalecen la imagen Institucional de credibilidad, así como dónde encontrar las informaciones y los contactos respecto a la gestión ética.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:14

ACTUALIZACIÓN: 00



La apertura estuvo a cargo del Ing. Christian Barbosa, actual Presidente de la CIE y la presentación a los Ejecutivos estuvo a cargo de la Ing. Gloria Adorno, miembro de la CIE.

El objetivo principal de la presentación fue recordar la gran responsabilidad y compromiso de nuestro rol como dirigentes para instaurar una cultura de gestión ética, basada en principios y valores que orienten la gestión de la Institución y guíen la conducta de los funcionarios y sus relaciones entre sí, así como las relaciones con los clientes, proveedores contratistas, gremios empresariales y de trabajadores, entre otros, para fomentar e incrementar las relaciones de confianza mutua y efectividad en la gestión, que los grupos de interés esperan de la Institución.

**Debilidad**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the word 'Ejempl:' and various scribbles.]*

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:15

ACTUALIZACIÓN: 00

En las evaluaciones realizadas, en algunas áreas organizacionales todavía existe cierto desconocimiento sobre los valores del Código de Ética y los Acuerdos y Compromisos Éticos.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe.

**Instrucciones de Mejora Continua:**

Impulsar acciones precisas y concretas conducentes a obtener un mayor nivel de internalización de los acuerdos y compromisos éticos por parte de los funcionarios.

Realizar socializaciones frecuentes a través de correos corporativos y grupos de whatsapp oficiales.

**Responsables:** Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023

**A.3. Protocolo de Buen Gobierno****Avances/Debilidades****Comisión de Buen Gobierno – Código de Buen Gobierno**

En fecha 19/09/2022 según Resolución P/Nº 46.910 se actualizó la conformación de la Comisión de Buen Gobierno de la ANDE.

Por Resolución P/Nº 46275 del 03 de marzo de 2022 se aprobó la actualización 01 del Reglamento Operativo de la Comisión de Buen Gobierno.

La integración de la Comisión de Buen Gobierno y sus funciones han sido socializada al funcionariado a través de diversos medios tecnológicos, así mismo estableció alianzas estratégicas y organizo conjuntamente con la Fundación de Buen Gobierno un ciclo de capacitaciones relacionadas con buenas prácticas laborales y personales, dirigido a funcionarios de todos los niveles de la Institución utilizando la tecnología, a través de la plataforma zoom. Así mismo se encuentra en proceso de formalización un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

La Comisión realizó un Plan Operativo Anual conteniendo las actividades a ser desarrolladas, trabajando en la construcción de los Indicadores de Transparencia (TR) y de Buen Gobierno (GB) para la verificación

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:16

ACTUALIZACIÓN: 00

del grado de cumplimiento de las Políticas señaladas en el CBG en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM)-MECIP 2015.

Se elaboraron los Informes de cumplimiento de las Políticas de Buen Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre del año 2022.

La Comisión de Buen Gobierno desarrolló 12 reuniones ordinarias y 01 extraordinaria durante el año 2022.

Así mismo el Código de Buen Gobierno fue divulgado en las charlas de socialización a más de 600 (seiscientos) funcionarios incluyendo a los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles en Asunción y en 60 Unidades Administrativas de nivel de departamento.

Adicionalmente se realizó la socialización a grupos de WhatsApp de funcionarios de ANDE Rembiapó III y de otros grupos oficiales de WhatsApp.

#### Socialización del Código de Buen Gobierno al equipo ejecutivo

En el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno-MECIP 2015, el día 29 de noviembre del corriente año en la Sala de reuniones del Consejo en la Sede Central se llevó a cabo la Socialización del Código de Buen Gobierno dirigido al Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa y al Equipo Ejecutivo de la Institución. La mencionada Socialización se llevó a cabo por los integrantes de la Comisión de Buen Gobierno conformado por la Dra. Stella Villalba, la Lic. Limpia Ferreira, la Lic. Marta Martínez y el Abg. Francisco Nuñez.



En la misma se resaltó la importancia de orientar la gestión institucional conforme a los valores y principios éticos y las disposiciones voluntarias de autorregulación para el cumplimiento de su misión en el contexto de la finalidad social del Estado. Así como las políticas que rigen a la ANDE y los Indicadores de cumplimiento de la gestión de Buen Gobierno Institucional.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:17

ACTUALIZACIÓN: 00

Los integrantes de la Comisión de Buen Gobierno realizaron entrevista documentada sobre el nivel de conocimiento del Código de Buen Gobierno a los 17 ejecutivos incluidos el Presidente de la ANDE, Ing. Félix Sosa.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe. Señalamos que no se registró denuncia formal relacionada con el rol de la Comisión de Buen Gobierno.

**Instrucciones de Mejora Continua**

A los efectos de implementar mejoras en el proceso de establecer el concepto de Buen Gobierno en la gestión Institucional, la Comisión debe seguir fortaleciendo los mecanismos para socializar y mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento de los funcionarios referente al Código de Buen Gobierno y al rol de la Comisión.

Seguir promoviendo acciones para generar confianza y credibilidad en la Institución, a efectos de propiciar la realización de denuncias ante eventuales desvíos e incumplimientos en la gestión de buen gobierno.

Aumentar la cantidad de publicaciones por correo corporativo y grupos de whatsapp oficiales respecto a la importancia del Código de Buen Gobierno, los canales de denuncias y sobre las Políticas de Buen Gobierno.

**Responsables:** Comisión de Buen Gobierno.

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023

**A.4. Política de Gestión del Talento Humano (PTH)**

La **Política de Talento Humano (PTH)** fue socializada por correo corporativo y en las charlas de socialización a más de seiscientos funcionarios incluyendo los Directivos de la Institución, Jefes de División y funcionarios de distintos niveles de la Sede Central y en 60 Unidades Administrativas con nivel de departamento.

Según el documento Interno DRH/5046/2022 del 28 de Diciembre de 2022, se informó que se ha procedido a la revisión de la Política de Talento Humano (PTH) evidenciándose que no cuenta con puntos pendientes de actualización a la fecha.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:18

ACTUALIZACIÓN: 00

Esta es la tercera revisión por el CCI, en periodos anteriores fue aprobada la actualización 01 de la Política de Talento Humano y sigue vigente. No se verifica informe a Presidencia respecto a la información de cumplimiento de la misma. En el 2022 se realizaron auditorias para evaluar el nivel de cumplimiento de la Política de Talento Humano.

**Instrucción de Mejora Continua**

Proseguir con la socialización de la Política de Gestión del Talento Humano para mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios de la Institución.

La dependencia responsable debe poner a conocimiento de la Presidencia, la información sobre los avances en el cumplimiento de la Política de Talento Humano.

**Responsables:** Dirección de Recursos Humanos

**Fecha Objetivo:** 30/10/2023

**B) COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN****Avances / Debilidades****B.1. Direccionamiento Estratégico**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) fue actualizado, se incluyó un nuevo valor (Innovación), la determinación de los recursos necesarios y la definición de lineamientos que articulan objetivos estratégicos, programas y proyectos con las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo se incluyó un horizonte de tiempo a la Visión Institucional de manera a definir un rumbo claro, retador, que conduzca al desarrollo esperado de la ANDE. Con respecto a la Misión esta fue acortada de modo a que sea más precisa y fácil de entender.

Se realizó la revisión y actualización de la IPL-01 "Planificación Estratégica Institucional", en su versión 02, se incluyó en la misma lo relacionado al Informe de la Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) como uno de los insumos para la actualización del Plan Estratégico Institucional.

El PEI ha sido socializado a través del correo corporativo, la Intranet, la página web Institucional y en el SIMA. Así mismo fue socializado a más de 600 (seiscientos) funcionarios por medio de charlas realizadas incluyendo Directivos, Jefes de División y personal de distintos niveles de la Sede Central, en especial a 60 Unidades Administrativas de nivel de departamento. El nivel de

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 19

ACTUALIZACIÓN: 00

conocimiento y entendimiento del PEI fue mejorado, esto se denoto en las entrevistas documentadas realizadas como parte de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Así mismo se actualizaron los avances de los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias y fueron incluidos en el Tablero de Indicadores Institucional a efectos de un mejor control y seguimiento por el Presidente de la Institución.

Se realizó la medición de avances de cumplimiento de Objetivos Estratégicos en forma mensual.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora contenidas en el anterior Informe de Revisión por la Dirección.

**B.2. Gestión por Procesos**

Se actualizó el Mapa de Procesos y su desdoblamiento en Actividades y Tareas.

Se ha elaborado el procedimiento "Diseño e Implementación del Modelo Gestión por Procesos", se aprobó la formulación de la Cadena de Valor Institucional según Resolución P/N° 47.144 del 25 de noviembre de 2022, la Matriz de relación de los Objetivos de los Macroprocesos y Procesos, la Matriz de Interacción de Macroprocesos, la Matriz de Interacción de Macroprocesos y Unidades Administrativas de nivel jerárquico "B" y "C", la Matriz de Interacción de Procesos y Unidades administrativas y la Matriz de relación de Procesos, Sub procesos y Procedimientos, se ha adecuado la estructura del Manual de Procedimientos de acuerdo a los Macroprocesos identificados.

Se diseñó y aprobó por primera vez la Estructura Organizacional orientada a procesos.

Se ha socializado el Mapa de Procesos y Fichas de Procesos a más de 600 funcionarios.

Se ha actualizado el Normograma Institucional, ya se cuenta con la versión 03.

**Debilidad**

En el desdoblamiento del Mapa de Procesos no se identifican responsables del nivel de actividades.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:20

ACTUALIZACIÓN: 00

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas las Instrucciones de Mejora señaladas en el anterior Informe, a excepción de la actualización de los Factores de Demanda de Trabajo (FDT's) y lo relacionado con definir una periodicidad para la revisión y/o actualización de procedimientos.

**Instrucciones de Mejora Continua**

Impulsar análisis / revisión conducente a la actualización de las FDT's en forma conjunta con la Dirección de Recursos Humanos (DRH).

Seguir fortaleciendo la Gestión por Procesos a través de la realización de charlas de capacitación, socialización, reuniones, y talleres a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Fortalecer la socialización a nivel corporativo relacionada con los nuevos requerimientos cumplidos vinculados a la Gestión por procesos (estructura procesual, matrices de interacción, mapa de procesos y su asociación a los procedimientos, mapa de procesos y su asociación con unidades administrativas).

Definir responsables de las actividades identificadas.

**Responsables:** Dirección de Planificación

**Fecha Objetivo:** 30/10/2023

**B.3. Estructura organizacional**

El Organigrama como herramienta administrativa e informativa, representa debidamente el gráfico de las unidades administrativas, su distribución y la estructura jerárquica de la Institución. El mismo tiene la firma de la Presidencia y los últimos cambios fueron aprobados según Resolución P/N° 47196 del 09 de diciembre de 2022. (ver A.1)

La Estructura Organizacional en cuanto a la vigencia de la misma y a las diferentes actualizaciones es comunicada a través de diversos medios tecnológicos y por medio impreso, el nivel de conocimiento del mismo es apropiado, esto se denota en las entrevistas documentadas elaboradas como parte de las Evaluaciones del Sistema de Control Interno.

La Institución cuenta con un Manual de Organización y con un Manual del Plan de Cargos, Carreras y Salarios donde se define suficientemente las interfases e interacciones funcionales conforme a la línea jerárquica.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:21

ACTUALIZACIÓN: 00

No se evidencia revisión de los perfiles de cargos, su aprobación data del año 1.999, sin embargo se ha conformado una Comisión para la actualización del Plan de Cargos y Carreras.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, señalamos que la Comisión para analizar la factibilidad de la actualización del Plan de Cargos y Carreras de la Institución se encuentra en pleno funcionamiento.

**Instrucción de Mejora Continúa**

Seguir impulsando las acciones concretas conducentes a la efectiva actualización del Plan de Cargos y Carreras (PCC).

Coordinar/impulsar mecanismo para formalizar la comunicación a los funcionarios sobre sus funciones de acuerdo al PCC, Norma de Organización y de las consecuencias de apartarse de las normativas, controles y procedimientos establecidos.

**Responsables:** Dirección de Recursos Humanos

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023

**B.4. Identificación y Evaluación de Riesgos.**

Fueron realizadas varias reuniones y talleres a efectos de explicar los detalles del análisis y la metodología de la NRM - MECIP para la identificación, valoración y evaluación de riesgos.

Se actualizaron las Matrices de Riesgos (Identificación, calificación y ponderación) relacionados con los objetivos estratégicos, procesos, subprocesos y actividades.

Se avanzó en definir las priorizaciones de riesgos conforme a los pesos resultantes (calificación x ponderación de riesgo x ponderación de proceso/subproceso/actividad)

Se actualizaron las Políticas de Administración de Riesgos de los procesos, subprocesos y actividades.

**Debilidad**

Si bien las matrices de riesgos fueron socializados a más de 600 funcionarios, aun se evidencia un bajo nivel de conocimiento y entendimiento de las políticas de administración de riesgos.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:22

ACTUALIZACIÓN: 00

Esta es la tercera revisión por el CCI, todas las acciones de mejora definidas en el anterior informe fueron cumplidas.

**Instrucciones de Mejora:**

Seguir socializando por los medios tecnológicos disponibles (correo, whatsapp, conferencia virtual, otros) los riesgos identificados así como el procedimiento aprobado para el efecto y realizar charlas de capacitación, reuniones y talleres de modo a instalar la cultura de riesgos en la Institución y mejorar el nivel de entendimiento en cuanto a la metodología por todos los funcionarios.

Seguir impulsando el análisis y la actualización de las Matrices de Riesgos, verificando la priorización de riesgos en los procesos/sub procesos y actividades y realizar los ajustes necesarios relacionados a las medidas de respuesta o al tratamiento de acuerdo a su nivel de importancia.

Planificar debidamente las capacitaciones y actualizaciones de las Matrices de Riesgos de modo a ir aumentando los conocimientos sobre la metodología vigente, dando a entender el valor que agrega la identificación, calificación, ponderación y tratamiento de los riesgos y a efectos de ir mejorando continuamente las matrices de riesgos.

**Responsables:** Dirección de Planificación**Fecha Objetivo:** 30/10/2023**C) COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN****Avances /Debilidades****C.1.Control Operacional****C.1.1.Políticas Operacionales**

Se han elaborado políticas operacionales relacionadas a los procesos y sub procesos, así como el diseño de controles vinculados a las actividades.

El procedimiento para diseñar controles fue socializado a más de 600 funcionarios.

**Estado de cumplimiento de las acciones de mejora anterior:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, la Institución cumplió mayormente con las instrucciones anteriores. Falta impulsar la comunicación adecuada de las políticas operacionales a efectos de su debido cumplimiento.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:23

ACTUALIZACIÓN: 00

**Instrucciones de Mejora:**

Actualizar el diseño de las políticas operacionales asociadas a los riesgos de actividades antes del final del ejercicio.

Promover la pertinencia de las políticas operacionales de la institución con el Sistema de Gestión por procesos y evaluación de riesgos.

Impulsar la adecuada comunicación de las políticas operacionales a todos los niveles de la Institución.

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento de las políticas operacionales al logro de objetivos previstos.

**Responsables:** Dirección de Planificación**Fecha Objetivo:** 30/12/2023**C.1.2. Procedimientos**

Fueron revisados varios procedimientos relacionados a diversos aspectos que hacen a la gestión institucional, en total fueron actualizadas más de 38 (treinta y ocho) Instrucciones de Procedimientos, citamos el detalle:

- ✓ ICM-05 “ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL”, aprobada por Resolución P/N° 47220, de fecha 16.12.2022.
- ✓ IOR-01 “DOCUMENTOS BÁSICOS DE ORGANIZACION”, aprobada por Resolución P/N° 47218, de fecha 15.12.2022.
- ✓ IPL-01 “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)”, aprobada por Resolución P/N° 47215, de fecha 15.12.2022.
- ✓ ISE-37 “MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES”, aprobada por Resolución P/N° 47203, de fecha 12.12.2022.
- ✓ ICM-15 “CONSULTA PREVIA PARA CARGA SUPERIOR A 41.58 KW”, aprobada por Resolución P/N° 47185, de fecha 05.12.2022.



## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:24

ACTUALIZACIÓN: 00

- ✓ IPL-14 "ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL", aprobada por Resolución P/N° 47187, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-14 "SERVICIO DE ATENCIÓN A DISTANCIA", aprobada por Resolución P/N° 47188, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-13 "GESTIÓN DE MEDIDORES", aprobada por Resolución P/N° 47186, de fecha 05.12.2022.
- ✓ ICM-12 "ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA", aprobada por Resolución P/N° 46798, de fecha 22.08.2022
- ✓ IPE 63 "BONIFICACIÓN POR GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMERCIAL - ATENCIÓN AL CLIENTE", aprobada por Resolución P/N° 46993, de fecha 10.10.2022.
- ✓ IPE 11 "BONIFICACIÓN POR TÍTULO PROFESIONAL", aprobada por Resolución P/N° 46994, de fecha 10.10.2022.
- ✓ IPE 65 "BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS", aprobada por Resolución P/N° 46948, de fecha 26.09.2022.
- ✓ IPE 41 "DISPONIBILIDAD", aprobada por Resolución P/N° 46773, de fecha 11.08.2022.
- ✓ IOR 04 "NATURALEZA, NIVEL JERÁRQUICO Y SIGLAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS", aprobada por Resolución P/N° 46731, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-03 "ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE AUTORIZACION DE TRABAJO", aprobada por Resolución P/N° 46735, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-02 "COORDINACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL", aprobada por Resolución P/N° 46734, de fecha 27.07.2022.
- ✓ ITR-01 "ACCESO Y PERMANENCIA DE PERSONAS EN ESTACIONES Y SUBESTACIONES", aprobada por Resolución P/N° 46733, de fecha 27.07.2022.
- ✓ IDI-06 "OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN", aprobada por Resolución P/N° 46582, de fecha 09.06.2022.
- ✓ IGA-01 "ENTREGA DE PLANTINES Y MUDAS DEL VIVERO FORESTAL DE LA ANDE", aprobada por Resolución P/N° 46470, de fecha 06.05.2022.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:25

ACTUALIZACIÓN: 00

- ✓ IPL-13 “GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL”, aprobada por Resolución P/N° 46544, de fecha 25.05.2022.
- ✓ ICM-10 “SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE”, aprobada por Resolución P/N° 46494, de fecha 12.05.2022.
- ✓ ICO-19 “SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL”, aprobada por Resolución P/N° 46006, de fecha 30.12.2021.
- ✓ IPL-12 “DISEÑO DE CONTROLES Y ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD”, aprobada por Resolución P/N° 46005, de fecha 30.12.2021.
- ✓ ICM-09 “GESTIÓN DE COBRANZAS”, aprobada por Resolución P/N° 46019, de fecha 04.01.2022.
- ✓ IPE-17 “JORNADA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO”, aprobada por Resolución P/N° 46046, de fecha 07.01.2022.

Se ha adecuado la estructura del Manual de Procedimientos de acuerdo a los Macroprocesos identificados.

La Institución posee Manuales de Procedimientos, que contienen Instrucciones de procedimientos aprobados, en el presente periodo se actualizaron **38** procedimientos, sin embargo en gran medida faltan actualizar varios.

El formato de los procedimientos fue actualizado, se incluyó en el mismo la determinación de insumos, proveedores, productos, clientes, los indicadores, la descripción del procedimiento incluyendo su vinculación con las actividades, tareas, registros aplicables y otros procedimientos asociados.

Los Procedimientos son comunicados a través del correo institucional y se encuentran disponible en la Intranet y en el SIMA, el nivel de entendimiento y conocimiento de los mismos es el apropiado, esto se denoto en las entrevistas documentadas realizadas por la Auditoría Interna.

Los diversos procedimientos describen en forma adecuada la ruta o pasos secuenciales para ejecutar las actividades y tareas, las mismas garantizan el logro de objetivos operacionales.

Así mismo, los procedimientos establecen claramente los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de acciones propias de las operaciones.

Los procedimientos vigentes ya se encuentran alineados al Modelo de Gestión por procesos.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:26

ACTUALIZACIÓN: 00

**Debilidad**

Si bien existen suficientes procedimientos diseñados y aprobados por la Presidencia, muchos siguen desactualizados.

Definir/formalizar una periodicidad para la revisión y/o actualización de procedimientos.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, señalamos que si bien fueron actualizados varios procedimientos, sobrepasando la meta prevista para el 2022, aún no es suficiente teniendo en cuenta el total de instructivos de procedimientos de la Institución.

El DP/DOM emitió documentos Internos reiterando la solicitud de actualización de los diferentes procedimientos a todas las Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

**Instrucción de Mejora:**

Seguir impulsando la actualización de los procedimientos en concordancia con uno de los objetivos estratégicos de la institución referido a "Impulsar la revisión del marco normativo para mejorar el desempeño de la ANDE".

Así mismo continuar con las acciones conducentes al cumplimiento del numeral 2.12 de las atribuciones de la Dirección de Planificación (DP) que expresa "Promover la actualización y adecuación de instrucciones y los procedimientos corporativos de la ANDE, así como la elaboración de los diferentes Manuales Organizacionales".

Insistir en los pedidos de actualización de procedimientos a las diferentes Direcciones, Gerencias y Unidades equivalentes.

Definir / formalizar periodicidad para revisar / actualizar procedimientos.

**Responsables:** Dirección de Planificación

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**C.1.3. Controles**

Se identificaron controles relacionados con los riesgos de las actividades. Se realizaron charlas de socialización sobre identificación de controles a más de 500 funcionarios.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:27

ACTUALIZACIÓN: 00

**Debilidad**

No se realizó la evaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad de controles.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas las instrucciones de mejora del anterior informe.

**Instrucción de Mejora:**

Impulsar la adecuada comunicación del diseño controles a todos los niveles de la Institución.

Impulsar acciones conducentes a aumentar el entendimiento sobre el valor que agrega el cumplimiento en la aplicación de los controles al logro de objetivos previstos.

Impulsar la realización de capacitaciones en lo relacionado a identificar controles, evaluar eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.

Impulsar la actualización del diseño de controles a fin de mantener los riesgos en un nivel aceptable o tolerable de tal forma que no afecten los resultados esperados de las actividades, y determinar posteriormente la efectividad para el manejo adecuado de riesgos.

**Responsables:** Dirección de Planificación

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023.

**C.2. Competencia, formación y toma de conciencia**

Se han realizado las evaluaciones de la eficacia de los cursos de formación y capacitación.

Fue socializado e implementado el procedimiento "Gestión de Becas" donde se incluyó la evaluación de la eficacia de cursos de formación y capacitación.

Si bien algunas Unidades Administrativas elaboraron la Matriz de Polivalencia, la misma debe impulsarse y aplicarse en toda la Institución.

En el Plan de Capacitación interna fue incluido eventos relacionados a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:28

ACTUALIZACIÓN: 00

Funcionarios de la Unidad Técnica del MECIP y de la Oficina de Evaluación del MECIP de la Institución socializaron sobre la NRM-MECIP 2015 en cuanto a experiencias relacionadas a la implementación en reuniones de intercambio de conocimientos con representantes de Instituciones tales como: Ministerio de Defensa (MDN), Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Dirección General de Aduanas (DGA), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Fondec, Dinac, Petropar, CJPPM, Ministerio del Interior, Caja de Jubilaciones de la ANDE, INCOOP, SNPP, DINACOPA, Fondo ganadero, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, ANTSV, INFONA, MSP y BS, INC, CAPASA, INDERT, Ministerio de Justicia, AFD, INDI, SENATUR, MAG, FPNA, MINNA, SENAWE.

Se realizaron charlas relacionadas a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 a más de seiscientos funcionarios, incluyendo a todos los Directivos, Jefes de División, y funcionarios de 60 (sesenta) unidades administrativas de nivel de departamento.

Así también se realizaron Conferencias Virtuales relacionadas al Plan Estratégico Institucional, al Modelo de Gestión por Procesos, al desdoblamiento en Actividades y Tareas y a la Gestión de Riesgos.

**Debilidad**

No se realizaron cursos de especialización sobre la NRM-MECIP 2015.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas mayormente. Falta cumplir con la realización de cursos de especialización sobre la NRM-MECIP 2015 teniendo en cuenta la base legal que obliga la adopción de la NRM para todas las Instituciones Públicas del Paraguay.

**Instrucción de Mejora Continua:**

Proseguir con la realización de la evaluación de la eficacia en los cursos de formación y/o capacitación.

Seguir impulsando la realización de Conferencias Virtuales de modo a optimizar el alcance de las socializaciones y capacitaciones a los funcionarios de la Institución.

Impulsar la realización de cursos de especialización sobre la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015 y/o cursos afines para funcionarios teniendo en cuenta la base legal que obliga la

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:29

ACTUALIZACIÓN: 00

adopción de la NRM como Sistema de Control Interno para todas las Instituciones Públicas del Paraguay.

**Responsables:** Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación / Auditoría Interna  
**Fecha Objetivo:** 30/10/2023

### C.3. Gestión de la Información

#### C.3.1. Sistema de Información

Se han identificado los reportes relevantes/críticos integrados por procesos. Al desarrollar la Gestión por procesos se identificó los reportes relevantes por proceso. Los reportes específicos están señalados en los procedimientos, así también en las Fichas de Procesos.

Se cuenta con diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos. Así mismo se elaboraron y actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por dependencias.

Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la NRM, los mismos son presentados a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Las diferentes dependencias elaboran indicadores que miden avances específicos de indicadores por dependencias que son presentados regularmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Se cuenta con una Política de Información actualizada que está siendo socializada a todos los funcionarios de la Institución.

Se ha diseñado, desarrollado e implementado el Sistema de Información relacionado al MECIP denominado SIMA (Sistema de Información del MECIP de la ANDE), actualmente registra más de 27.000 consultas.

Se actualizó el procedimiento de Sistema de Información en Gestión documental.

A través de la Resolución Nro. 46.014 se aprobó el Sistema de Información relacionado con los Sistemas Informáticos automatizados para procesar datos y producir información relevante que permita satisfacer los requerimientos de información identificados.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:30

ACTUALIZACIÓN: 00

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, las instrucciones de mejora del anterior informe fueron mayormente cumplidas, no obstante aún la Institución no avanza en desarrollar mecanismos para generar alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos. La Política de Comunicación se encuentra en fase final de ajustes para su aprobación.

**Instrucciones de Mejora:**

Actualizar la Resolución del Sistema de Información, incluyendo en la misma los nuevos Sistemas Informáticos.

Seguir socializando sobre la nueva Política de Información a efectos de aumentar el nivel de conocimiento y entendimiento de la misma por parte de los funcionarios de todos los niveles.

Actualizar la Política de Comunicación de la Institución.

Analizar la factibilidad de desarrollar mecanismos para la generación de alertas cuando existan desvíos críticos en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

**Responsables:** Gabinete de Presidencia / Dirección de Planificación

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**C.3.2. Control de documentos**

La información documentada se encuentra disponible en la Intranet según definición de niveles de aprobación para el acceso.

Existe un procedimiento de Transferencia de Documentos al Departamento Archivo Central según la Instrucción de Comunicación - ICO-03.

Se aprobó y socializó el procedimiento relacionada al Sistema de Información en Gestión Documental.

Existe un procedimiento que describe la metodología y criterios de gestión de la información documentada, que aplica al proceso auditor, como parte del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Auditoría Interna (AI).

## REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:31

ACTUALIZACIÓN: 00

Se ha implementado la aprobación de documentos a través de firmas digitales. Esta implementación fue puesta a conocimiento a todos los funcionarios a través de la Circular Corporativa N° 8/2020.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, se elaboró y se socializó el procedimiento relacionado a la Gestión Documental.

La Instrucción de Procedimiento General del Capítulo "Calidad" relacionada a la Información Documentada – ICA 01 se encuentra en trámites de ajustes finales para su actualización.

Algunos procedimientos relacionados al Sistema Comercial OPEN están aprobados y detallan las metodologías relacionadas a la identificación y control de documentos externos. En el nuevo procedimiento de Gestión Documental se incluyó lo relacionado a la recepción y distribución de expedientes de origen externos.

**Instrucciones de Mejora**

Continuar socializando el nuevo procedimiento del Sistema de Información en Gestión Documental

Actualizar las Instrucción de Procedimiento General del Capítulo "Calidad" relacionada a la Información Documentada – ICA 01.

**Responsables:** Secretaría General – Auditoría Interna

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**C.4.Comunicación****C.4.1. Comunicación Interna**

Se realizó la revisión periódica de la efectividad de los mecanismos de comunicación, mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes interno y externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

El Análisis crítico del Sistema de Control Interno fue elaborado, en la revisión se denoto los progresos de la Institución y se evaluó la capacidad de control Institucional, así como fueron identificadas las instrucciones de mejora.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:32

ACTUALIZACIÓN: 00

La Política de Información ha sido actualizada y socializada.

Se creó un canal de comunicación vía Intranet, para temas relacionados con, opiniones reclamos y/o sugerencias relativas al sistema de control interno.

**Debilidad**

Falta actualizar la Política de Comunicación.

Se denotan muchas demoras en las respuestas de los reclamos a los funcionarios que realizan reclamos.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Fueron cumplidas las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe, con excepción de la actualización de la Política de Comunicación que aún se encuentra en proceso de formalización.

**Instrucciones de Mejora:**

Seguir socializando la nueva Política de Información a fin de aumentar el conocimiento y entendimiento de los funcionarios de la Institución.

Impulsar la actualización y formalización de la Política de Comunicación.

Seguir promoviendo la socialización conducente a la efectiva implementación del procedimiento "Atención de Reclamos, Opiniones y Sugerencias".

Realizar un seguimiento más continuo y trazable sobre el tiempo en que se generan respuestas de los reclamos por parte de las unidades afectadas a los funcionarios.

**Responsables:** Gabinete de Presidencia / Unidad Técnica del MECIP

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**C.4.2. Comunicación Externa**

Ausencia de mecanismos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación utilizados mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:33

ACTUALIZACIÓN: 00

Se han creado y fortalecido canales de participación ciudadana, página web y aplicación móvil, fanpage en Facebook, cuenta oficial en Twitter, cuenta oficial en Instagram. Se ha obtenido un incremento de seguidores en las cuentas de las principales redes sociales.

El Sistema de Información del MECIP (SIMA) fue desarrollado sobre una plataforma web, entonces los grupos de interés externos pueden acceder a la Información del MECIP de la ANDE. El mismo cuenta más de 2.500 archivos digitales conteniendo la información del Control Interno de la ANDE.

**Debilidad**

La Política de Comunicación no fue actualizada.

Falta incluir el SIMA como parte del Sistema de Información Institucional.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, se realizó la socialización de la Política de Información, no se ha promovido la creación de mecanismos para evaluar los canales externos de comunicación, tampoco se identifican y registran los reclamos originados por fallas en la comunicación externa, sin embargo se ha tomado de referencia los resultados de la “Encuesta CIER de satisfacción al cliente residencial de la ANDE” impulsada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), que se realiza anualmente y evalúa diferentes aspectos como: Imagen, Información y comunicación, Atención al cliente, Índice de satisfacción con la calidad percibida, Índice de satisfacción general. Este año 2022, la encuesta del CIER evidenció un notable mejoramiento de la ANDE en cuanto a su gestión y la calidad del servicio prestado a nivel país.

**Instrucciones de Mejora Continua:**

Promover la creación de mecanismos para evaluar la efectividad de los canales de comunicación externos, mediante encuestas de satisfacción del servicio a clientes externos, como una forma de mantener comunicación con los mismos.

Identificar y registrar los reclamos originados en fallas de la comunicación externa.

Promover la actualización y formalización de la política de Comunicación.

**Responsables:** Gabinete de Presidencia.

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:34

ACTUALIZACIÓN: 00

**C.4.3. Rendición de Cuentas**

La Institución cumple con la legislación vigente en cuanto al acceso a la información pública y cumple con los informes solicitados por los organismos de control, posee un procedimiento relacionado a la Rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), integrado por los jefes de Coordinación y/u Oficinas de Apoyo a la Gestión de la Institución, según Resolución P/N° 43.195 "Por la que se designa a representantes de distintas áreas como integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano".

Fue presentado por la Oficina de Anticorrupción y Transparencia de la Gestión de la ANDE, el Informe de Rendición de Cuentas conforme a la legislación vigente, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El Presidente de la Institución ha realizado varios actos en donde se informó a la sociedad sobre los proyectos realizados y los resultados logrados en términos de cumplimiento de objetivos institucionales. En los mismos se contó con la presencia en varias ocasiones del Presidente de la República, varias autoridades y la prensa en general.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas. El Gabinete de Presidencia remite Informes periódicos a la Unidad Técnica del MECIP de las informaciones relacionadas a la ANDE que son socializadas por el Presidente en los actos públicos.

**Responsables:** Oficina de Anticorrupción y Transparencia en la gestión de la ANDE / Gabinete de Presidencia.

**D) COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACIÓN****Avances /Debilidades****D.1. Seguimiento y Medición del Control Interno / Evolución de planes y objetivos institucionales**

La Institución posee un tablero de indicadores generales sobre la plataforma digital googlesites; <https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande>, en donde se van actualizando las mediciones casi en tiempo real.

Se cuenta con el diseño de indicadores y sub indicadores de avances relacionados al cumplimiento de objetivos estratégicos, los mismos se actualizan mensualmente. Así mismo se actualizaron los Planes Operativos Anuales (POA's), conforme al desdoblamiento del Plan Estratégico en todas las áreas de la Institución. Estos POA's tienen indicadores de medición de avances de objetivos operativos por

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:35

ACTUALIZACIÓN: 00

dependencias. También la Institución posee indicadores que son exigidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2028**

**MISIÓN:** Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**VISION:** Ser una empresa pública eficaz y eficiente, orientada al cliente, con recursos humanos calificados, líder en la prestación de servicios en el país y reconocida entre los mejores del sector eléctrico de la región.

PERSPECTIVAS DE DESEMPEÑO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	SUB-INDICADORES	DEFINICIONES	META		METAS PROYECTADAS								GERENCIA/DIRECCIÓN	COMENTARIOS
					2022	Avance DIC/2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028				
CLIENTES Y SOCIEDAD	Mejorar la calidad del servicio	Indicadores de calidad del servicio	ISCAL-(Índice de Satisfacción por la calidad percibida)	Sumatoria ponderada de cada atributo de calidad percibida por los clientes	64	65,3	67,6	68	68,6	69	69,6	70,2	GC/DD/DR	ENVIADO GC		
			IDAR-Suministro de Energía (Índice de desempeño de las áreas de la calidad percibida-Suministro de energía)	Sumatoria ponderada de cada atributo de calidad percibida por los clientes con respecto al suministro de energía	65	61,9	65	67	69	71	73	75	GC/DD/DR	ENVIADO GC		
			Índice de Facturación Institucional	Cantidad de medidores con lectura real/Cantidad de medidores instalados	95,5%	94,05%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	GC/DR	ENVIADO GC		
			NIS vs Teléfono Celular	Clientes con NIS asociado a un número de teléfono celular / total de clientes	65%	65%	75%	80%	85%	90%	95%	99%	GC/DR	ENVIADO GC		
PROCESOS INTERNOS	Impulsar la actualización y modernización tecnológica	Implementar Sistemas de Gestión	Implementar un nuevo Sistema de Gestión Comercial	% Avance de implementación	30,00%	15%	30,00%	50,00%	100%				GC			
FINANCIERA	Reducir las pérdidas eléctricas	Pérdidas Totales de Energía	Incluye pérdidas de transmisión y distribución	Perdidas en Transmisión y Distribución / Energía Disponible para el Mercado Nacional	23,22%	25,14%	24,00%	23,90%	23,80%	23,70%	23,60%	23,50%	GT/GC/DD/DR			
			Parque de medidores inteligentes	Cantidad de medidores inteligentes instalados	5.000	3950	92.500	180.000	267.500	350.000	350.000	350.000	GC			
			Parque de medidores Telemedidos	Cantidad de medidores telemedidos	13.000	25600	40.000	55.000	70.000	85.000	100.000	115.000	GC			
Reducir la morosidad	Índice de Morosidad ANDE	Índice de Morosidad Particulares	Total Deuda Año Movil CI Particulares al cierre/ Facturación exigible acumulado al periodo	24,00%	27,60%	20,00%	19,50%	19,00%	18,50%	18,00%	17,50%	GC/DR				
		Deuda Acumulada Cuentas oficiales	Deuda total acumulada de las cuentas oficiales en US\$	10,00%	70.774.709,51	63MU\$D	57MU\$D	52MU\$D	47MU\$D	42MU\$D	38MU\$D	GC				

Link relacionado con la medición del avance de metas asociadas al Plan Estratégico Institucional.

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/dp/plan-estrat%C3%A9gico-institucional-pei/avance-del-pei>

Link relacionado con la medición del avance de metas asociadas al Plan Operativo Anual.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS: 36

ACTUALIZACIÓN: 00

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/dp/plan-estrat%C3%A9gico-institucional-pei/avance-poa>

Gerencia/Dirección: DP (1)		Responsable										
G/D	Proyecto POA	Indicador	FORMULA	Línea de Base	Meta	MES / AÑO	Tolerancia	PERIODICIDAD	Responsable			
DP	Gestionar el Proyecto Chaco Central Construcción de la Línea de Transmisión 220 KV Villa Hayes - Villa Real - Pozo Colorado - Lona Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 KV en la Región Occidental del País	Aprobación de nuevos financiamientos	% elaboración nuevos proyectos / nuevos proyectos necesarios	0,1	0,8	1 dic 2022	0,8	ANUAL	DP/EI			
DP	Coordinar el desdoblamiento del Plan Estratégico 2021-2026	% avance del plan	% Unidades de nivel B y C con respuesta sobre desdoblamiento / total de unidades	0	1	22 dic 2022	0,9	ANUAL	DP/DPS			
DP	Actualización de 2 Políticas Institucionales	Políticas Institucionales Actualizadas	Políticas actualizadas / Total de Políticas a actualizar * 100	0	1	22 dic 2022	0,8	ANUAL	DP/DPS			
DP	Elaboración de 2 Políticas Institucionales	Políticas Institucionales Elaboradas	Políticas elaboradas / Total de Políticas a elaborar * 100	0	1	22 dic 2022	0,8	ANUAL	DP/DPS			
DP	Monitorear el Plan Estratégico de la ANDE	Indicadores del PEI actualizado	Indicadores actualizados / Indicadores a actualizar * 100	0	1	22 dic 2022	0,8	MENSUAL	DP/DPS			
DP	Actualizar el Mapa de Riesgo Institucional	Mapa de Riesgo Actualizado	Realizado / Previsto * 100	0	1	22 dic 2022	0,8	MENSUAL	DP/DPS			
DP	Actualización de procesos de la ANDE	% avance del plan de actualización	Procesos relevados / total de procesos	0	1	22 dic 2022	0,8	MENSUAL	DP/DOM			
DP	Seguimiento del Plan Operativo de la ANDE	POA Monitoreado	POA monitoreados / Total de POA's a monitorear * 100	0	1	22 dic 2022	0,8	MENSUAL	DP/DPS			
DP	Informar el avance cuantitativo y cualitativo de la actividad 3 Proyectos de Inversión del POI	Avance de los Proyectos de Inversión	Informes realizados / Informes exigidos	0	1	10 ene 2023	0,8	MENSUAL/ SEMESTRAL	DP/DPS			

G/D	Proyecto POA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DP	Gestionar el Proyecto Chaco Central Construcción de la Línea de Transmisión 220 KV Villa Hayes - Villa Real - Pozo Colorado - Lona Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 KV en la Región Occidental del País	0,1	0,35	0,45	0,45	0,45	0,45	0,63	0,68	0,68	0,68	0,68	0,68
DP	Coordinar el desdoblamiento del Plan Estratégico 2021-2026	0	0,13	0,13	0,13	0,88	0,94	1	1	1	1	1	1
DP	Actualización de 2 Políticas Institucionales	0	0	0	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
DP	Elaboración de 2 Políticas Institucionales	0	0	0	1	1,3	1,5	1,75	1,75	3	3	3	3
DP	Monitorear el Plan Estratégico de la ANDE	0	0	0,23	0,28	0,35	0,42	0,5	0,58	0,65	0,75	0,82	0,89
DP	Actualizar el Mapa de Riesgo Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0,25	0,56	1
DP	Actualización de procesos de la ANDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0,6	0,6	1,1
DP	Seguimiento del Plan Operativo de la ANDE	0	0,13	0,13	0,13	0,88	0,94	1	1	1	1	1	1
DP	Informar el avance cuantitativo y cualitativo de la actividad 3 Proyectos de Inversión del POI	0	0,08	0,17	0,25	0,33	0,42	0,5	0,58	0,67	0,75	0,83	0,92
DP	Gestionar el Proyecto LI 500 KV MD-IPU - VHA (BD-TAIWAN) Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión - Fase II	0,1	0,45	0,45	0,45	0,55	0,65	0,65	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
DP	Proponer la actualización del Plan Maestro 2021-2030	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

**ANDE**

Indicadores y Metas

- ^ ANDE
- ^ Indicadores 2021
- ^ Metas 2021
- ^ Indicadores y Metas 2022
- ^ GT
- ^ DD - DR
- ^ GC - DR
- ^ GF
- ^ DP

Así también se cuenta con indicadores porcentuales que van midiendo el avance de la implementación de los Requisitos de la **NRM-MECIP 2015**, los mismos son expuestos a la Máxima Autoridad de la Institución en las sesiones del equipo directivo.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:37

ACTUALIZACIÓN: 00



**Objetivos MECIP - 2022**



Link de acceso a las mediciones del Sistema de Control Interno;

<https://sites.google.com/view/indicadores-ande/ande/indicadores-y-metas-2022/ai/objetivos-mecip>

Las diferentes dependencias realizan mediciones que miden avances específicos de objetivos misionales de las áreas que son presentados regularmente a la Presidencia en las sesiones del equipo directivo.

Se elaboró un Instructivo de Procedimientos IPL-15 “**SISTEMA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN**”, aprobada por Resolución P/Nº 47241 de fecha 20.12.2022, donde se detallan los pasos lógicos y secuenciales conducentes a la construcción de indicadores y elaboración de fichas de indicadores conforme a lo señalado en la **NRM - MECIP 2015**.

Se elaboraron fichas de indicadores en todas las Direcciones / Gerencias donde se detallan los factores críticos de éxito, los rangos de tolerancia, los responsables de actualizar los indicadores, los tipos de indicadores, la denominación del indicador, la fórmula utilizada para realizar las mediciones, las metas previstas, la periodicidad de medición y el origen de la información.

*Ficha de Indicadores de la Gerencia Técnica.*

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:38

ACTUALIZACIÓN: 00



**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2011  
COMPONENTE DE CONTROL DE EVALUACION  
FICHA DE INDICADORES**

COMPONENTE: CONTROL DE EVALUACION  
PRINCIPIO: SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL CONTROL INTERNO  
FORMATO: Tablero de Indicadores Primer Nivel - Modelo de Gestión por Procesos -  
Nº: 97-1

(1) Macroproceso	(2) Factor Clave de Éxito	(3) Tipo de indicador	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de Base	(8) Meta	(9) Rango de Tolerancia	(10) Periodicidad	(11) Origen de la Información	(12) Responsable
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1481/19- Lote 1 Repotenciación de Líneas de Transmisión Subterráneas de 66 kV Central- Gral Díaz - Republicano	0%	20%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DLT
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1481/19- Lote 2 Repotenciación de Líneas de Transmisión Subterráneas de 66 kV Central- Gral Díaz - Republicano	60%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DSE
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1480/19 Ampliación de la SE Caaguazú	65%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DSE
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1451/19 Construcción e interconexión de la SE Villa Elisa en 220 kV	88%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DSE
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1441/18 Construcción de la LT 66 kV Barrio Molino - Barrio Parque	90%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DLT
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1380/18 Construcción de la Línea Aérea de Transmisión 2 x 66 kV Guarambaré - Itagua y Ampliación de la SE Itagua	73%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DLT
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1376/18 Construcción y Ampliación de la SE La Victoria	99,5%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DSE
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma de Avance de Obra	Estratégico	Avance Físico de Obras	Avance Real/ Avance Previsto	LPI 1359/18 Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea de 66 kV Lambaré - Tres Bocas	95%	100%	0,8	Mensual	Informe de Supervisión de Obras	GT/DLT
Transmisión de Energía Eléctrica	Cumplir Cronograma del Plan Anual de Mantenimiento	Estratégico	Mantenimiento realizado	Realizado / Previsto	Plan de Anual Mantenimiento (PAM)	0	2.890	0,8	Mensual	Informe de Trabajos del Plan Anual de Mantenimiento	GT/MT, GT/GE, GT/DT
Generación de Energía Eléctrica	Culminar con éxito el proceso licitatorio Firma del Contrato	Gestión	Porcentaje de Avance del Proceso de Contratación	Porcentaje de Avance	Licitación de Consultoría Modernización de la represa ACARAY	17%	100%	0,8	Mensual	Informe de avance de Evaluación de Ofertas	DH/UA
<b>PREPARADO POR</b>			<b>REVISADO Y APROBADO POR</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NIVEL JERÁRQUICO "B" o "C"</b>			<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DP)</b>		<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN (DP/DPS)</b>
ING. VICTOR ALI ALVAREZ P/Gerencia Técnica Firma Pers.Nº 4759 Fecha: 16/08/22			ING. VICTOR ALI ALVAREZ P/Gerencia Técnica Firma Pers.Nº 4759 Fecha: 16/08/22			Ing. Miguel A. Báez R Gerente de Técnico Firma Pers.Nº Fecha: 17 AGO. 2022			Ing. Tito Ocariz Krauer Dirección de Planificación y Estudios Firma Director Pers.Nº 590 Fecha: 21/08/22		Lic. Maria Natalia Ferreira Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión Firma Jefa Pers.Nº Fecha: 17/08/22

Link de acceso a las Fichas de Indicadores – Sistema de Información del MECIP (SIMA).  
<http://mecip.ande.gov.py:9000/index.php/fichas-de-indicadores-de-gestion>

Además la Institución posee el Sistema Informático **SCADA** para la supervisión y control de datos relacionados al Sistema Interconectado Nacional (SIN). El mismo genera varios indicadores relacionados al funcionamiento del SIN. Estos indicadores son actualizados en tiempo real conforme a las variaciones de los factores relacionados al funcionamiento del sistema. Citamos algunos indicadores generados 1) Indicador de sobrecarga de líneas de transmisión de 500 kv, 220 kv y 66 kv. Este indicador genera alertas visuales, cuando el tablero en el punto referencial de una línea específica está en color verde claro, indica que tiene una carga normal, cuando se pone en verde oscuro indica que tiene una

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.





**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

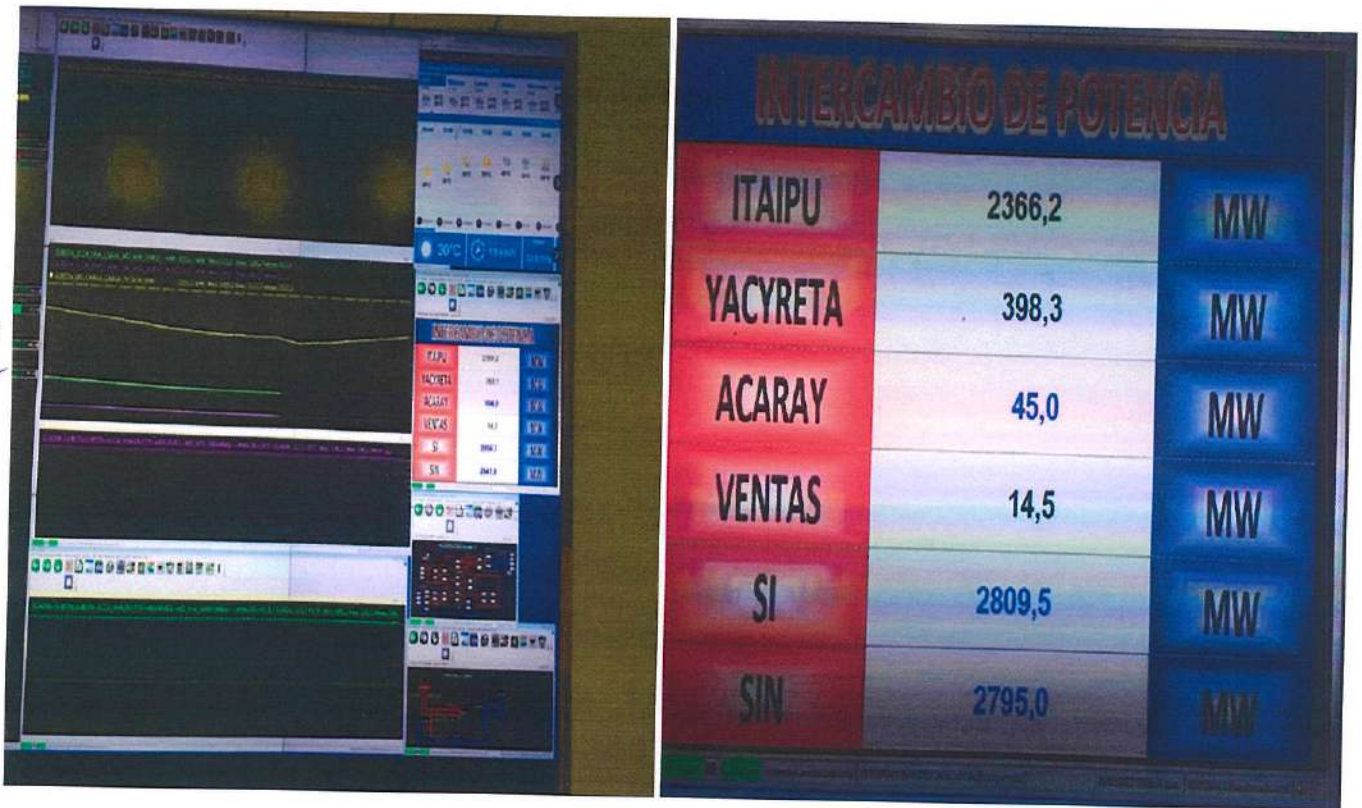
COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:40

ACTUALIZACIÓN: 00



**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, las acciones señaladas en el anterior Informe fueron cumplidas.

**Instrucción de Mejora**

Proseguir con el seguimiento de los indicadores de implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y demás indicadores relevantes por parte de los responsables correspondientes de la implementación y exponer los resultados del seguimiento a la Máxima Autoridad, para las evaluaciones sistemáticas, toma de decisiones oportunas y determinar la suficiencia y el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Mantener la supervisión del avance de los indicadores del POA a efectos del aseguramiento de su objetividad.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISIÓN POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:41

ACTUALIZACIÓN: 00

Socializar periódicamente el procedimiento nuevo relacionado con el “SISTEMA DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN” IPL-15

**Responsables:** Dirección de Planificación.

**Fecha Objetivo:** 30/06/2023

### **D.2. Auditoría Interna**

El Plan de Trabajo Anual, la Identificación y el Plan de Gestión de Riesgos, y el cronograma de actividades de la Auditoría Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2023 fue aprobada por Resolución P/N°47.040 del 24 de octubre de 2022.

### **Resultados de la Evaluación Interna del Sistema de Control Interno**

La Auditoría Interna realiza Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno” según lo establecido en la ISE 36 “Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno”.

Los Informes de auditoría interna son realizadas conforme a la Instrucción de Procedimiento General ISE 32 “Planeación Específica”, ISE 33 “Ejecución de Auditorías Internas” y la ISE 34 “Elaboración de Informes de Auditoría”.

La mayoría de las recomendaciones de las Evaluaciones Internas fueron cumplidas, muchas de ellas están expuestas en el presente Informe.

### **Software de Auditorías / Adecuación de Recursos**

El software para Gestión de Auditorías se encuentra en fase final para puesta en funcionamiento, se contará con módulos de planificación, ejecución, informe y seguimiento.

### **Socializaciones del Sistema de Control Interno.**

Se realizaron socializaciones a efectos de fortalecer el nivel de conocimiento y entendimiento sobre el Sistema de Control Interno a jefes y funcionarios de varios departamentos de la Institución; Servicios Generales, Administración de Materiales, Gestión de Stock de Materiales, Administración de Depósitos Regionales, Selección y Enajenación de Materiales, Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión, Estudios y Evaluaciones Económicas, Estudios Estadísticos, Organización y Métodos, Gestión de Inversiones, Estudios Eléctricos, Estudios Energéticos, Licitaciones, Contratos, Compras, Seguros, Gestión de Personal, Desarrollo del Personal;

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:42

ACTUALIZACIÓN: 00

Administración de Cargos, Carreras y Compensaciones, Selección del Personal, Gestión y Desarrollo del Desempeño, Programación de Contrataciones Públicas, Verificación Técnica y Normativa, Importaciones, Estudios de Distribución, Tarifas y Mercados, Estudios de Distribución, Servicios Generales y Transporte, Administración de Propiedades, Seguridad y Vigilancia, Mantenimiento de Tecnología Informática, Estudios de Generación, Estudios de Transmisión, Ingeniería de Sistemas de Comunicación, Ingeniería de Sistemas de Control, Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento de Sistemas de Comunicación, Tributario, Mantenimiento de Sistemas de Control, Operación de Vehículos, Atención al Cliente, Cobranzas, Lectura y Censo, Intervenciones, Centro Técnico Comercial, Administración y Desarrollo Comercial, Gestión de Grandes Clientes, Oficina de Estudios de Información Geográfica Nacional, Oficina de Monitoreo y Control de Tele medición, Gestión de Pérdidas Técnicas, Mediciones Comerciales, Atención a Distancia, Gestión de Licencias Ambientales, Supervisión y Seguimiento Ambiental, Sección Distribución Luque, Sección Distribución Limpio, Sección Control Final, Sección Distribución San Cristóbal, Sección Distribución Fernando de la Mora.

**Resultados de la Evaluación Externa del Sistema de Control Interno.**

Señalamos que en base a las resultas de la evaluación del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez se ha determinado una valoración final de **3,07** que corresponde a un nivel de Madurez de **Gestionado**.

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI				
Ambiente de control	3,14	B-	Gestionado	
Control de planificación	3,03	B-	Gestionado	
Control de implementación	2,74	CC	Diseñado	
Control de evaluación	3,81	BB	Gestionado	
Control para la mejora	3,80	BB	Gestionado	
<b>SCI consolidado</b>	<b>3,07</b>	<b>B-</b>	<b>Gestionado</b>	

En el presente periodo la Institución obtuvo una mejora en la calificación resultante de la evaluación referida de la **CGR** y la **AGPE**, la ANDE paso del nivel de Madurez de Diseñado al nivel de Madurez de Gestionado.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, se realizaron capacitaciones relacionadas al nuevo software, no fueron definidas acciones concretas para la Certificación de Calidad. Se realizaron reuniones a

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:43

ACTUALIZACIÓN: 00

fin de asesorar a las Oficinas de Auditoría sobre la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora o correctivas. Falta mayor socialización de atribuciones, procedimientos y el Estatuto de la Auditoría Interna.

**Instrucción de Mejora Continua**

Seguir impulsando la capacitación a efectos a la utilización del nuevo software, y con respecto a evaluar la eficacia de acciones de mejora / correctivas.

Avanzar en obtener acciones de mejora / correctivas eficaces, tanto de Planes de Mejoramiento como de las Solicitudes de Acciones de Mejora / Correctivas.

Analizar/definir las acciones conducentes a la certificación de Calidad del proceso auditor.

**Responsables:** Auditoría Interna

**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**E) COMPONENTE DE CONTROL PARA LA MEJORA****Avances/Debilidades****E.1. Análisis Crítico del sistema de control interno**

Se ha elaborado el Informe de Revisión del Sistema de Control Interno determinando las oportunidades de mejora y necesidades de cambio en el Sistema de Control Interno.

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, fueron cumplidas en alto grado las acciones de mejora señaladas en el anterior Informe.

**Instrucción de Mejora**

Cumplir con las acciones de mejora determinadas en Informe de Revisión del Sistema de Control Interno (pendientes y actuales).

**Responsables:** Dirección de Planificación / Gabinete de Presidencia / Unidad Técnica del MECIP / Auditoría Interna / Comisión de Ética / Gerente de Ética / Líder de Ética / EADES / Comisión de Buen Gobierno.

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:44

ACTUALIZACIÓN: 00

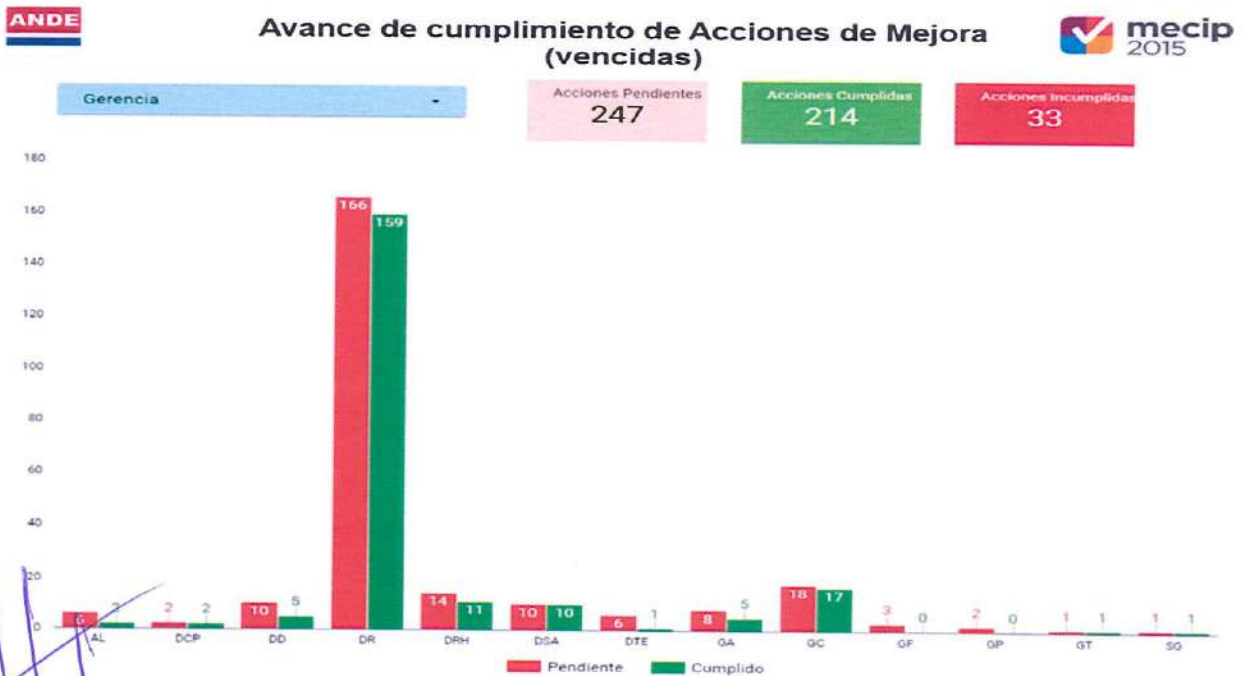
**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

**E.2. Mejora continua**

Fue actualizada la instrucción de procedimiento ISE-37 “MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES”, aprobada por Resolución P/N° 47203, de fecha 12.12.2022. Recordamos que la misma establece la metodología para la implementación de la Mejora Continua de Procesos y se encuentra disponibilizada en la Intranet y en el SIMA. Fue socializado a más de 600 (seiscientos) funcionarios.

La ANDE, además cuenta con un procedimiento para la implementación de la Mejora Continua, que afecta al proceso auditor, como parte del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Auditoría Interna (AI).

De un total de 247 acciones de mejora pendientes desde el año 2015 hasta diciembre de 2021, fueron cumplidas 219 (doscientas diez y nueve) acciones, quedando pendientes 33 (treinta y tres) acciones, lo que representa una disminución del 89%, esto denota una mejora significativa en el cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de los Informes de Auditoría.



Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:45

ACTUALIZACIÓN: 00

Así mismo en cumplimiento de la Instrucción de Procedimientos Generales – ISE 37 “Mejora Continua de Procesos” fueron elaboradas 268 (doscientas sesenta y ocho) Solicitudes de Acciones Correctivas o Acciones de mejora (SAC/SAM) generadas por los propios funcionarios.

SAC/SAM			
AÑO	SAC (Hallazgos)	SAM (Observaciones)	Totales
2021	70	69	139
2022	68	61	129
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>130</b>	<b>268</b>

Detallamos la cantidad de acciones elaboradas, cumplidas, vencidas y pendientes de vencimiento derivadas de las SAC/SAM.

	GERENCIA y/o DIRECCIÓN	ACCIONES	CUMPLIDAS	VENCIDAS	PENDIENTES DE VENCER
1	AL	34	13	12	9
2	AI	38	23	8	7
3	DCP	13	4	9	0
4	DD	28	6	4	18
5	GA	30	16	0	14
6	DR	12	0	1	11
7	DP	41	1	18	22
8	DRH	12	4	7	1
9	DSA	45	17	14	14
10	DTE	35	0	21	14
11	RI	39	0	18	21
12	GC	59	8	10	41
13	GT	37	8	14	15
14	GF	24	17	0	7
15	GP	3	2	0	1
15	SG	43	13	12	18
		<b>493</b>	<b>132</b>	<b>148</b>	<b>213</b>

ACCIONES CUMPLIDAS:	132
ACCIONES VENCIDAS:	148
% DE CUMPLIMIENTO:	89%

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

## REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:46

ACTUALIZACIÓN: 00

Como se visualiza más arriba, de **148** acciones vencidas, fueron cumplidas **132**, esto representa un porcentaje de cumplimiento del **89%**.

Así mismo, al cierre del año se avanzó en evaluar la eficacia de las acciones de las **SAC/SAM**, de las resultas de la misma fueron definidas **41** acciones como eficaces relacionadas con **20 SAC/SAM**. Esto representa un **27 %** de eficacia en relación a la cantidad de acciones vencidas.

De igual forma, fueron definidas como eficaz, **9 (nueve)** acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento relacionados con Informes de Auditoría Interna.

La Institución elaboró **2 (dos)** Planes de Mejoramiento relacionadas al Sistema de Control Interno, las acciones de las mismas fueron cumplidas en alto grado, incluso muchas fueron cumplidas antes del vencimiento previsto, otras están en proceso de cumplimiento.

Se realizó la socialización de la **NRM-MECIP 2015** y evaluación de conocimiento y entendimiento sobre el Sistema de Control Interno a más de 600 funcionarios de la Institución.

Se obtuvo un reconocimiento especial de la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo por el nivel de esfuerzo en la implementación del **SCI**.

### Retroalimentación de la ciudadanía por las mejoras en el servicio

#### Publicaciones en Redes Sociales



**floren\_maria1**  
@floren\_maria1

**@ANDEOficial** que gusto da cuando nos atienden con educación y respeto. Presenté un reclamo, al 160, me atendió José Cáceres, **EXCELENTE ATENCIÓN!** Por mas funcionarios públicos como José! Gracias José. Espero que pronto se solucione la dificultad.



**Alcides Gonzalez**  
@alcigol

**@ANDEOficial**, Quiero hacer pública mi agradecimiento a la gente de la Ande, ayer a la noche un siniestro en la zona del mercado 4, muy rápida la atención gracias gracias **@ANDEOficial**

REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:47

ACTUALIZACIÓN: 00



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:48

ACTUALIZACIÓN: 00



**Lilliana Lezcano**  
@LilileGonzalez

**#ANDE:**

Se sentó c/ nosotros un funcionario y nos explicó tipo kinder consumo de 1 año. Pedro Criscioni se llama y le quiero adoptar de tan bien q nos atendió 😍

La variación de consumo del local está OK y la de mi casa se aclaró. Final feliz con @ANDEoficial. Ya no estoy enojada

14:18 · 20 ene 23

92 Visualizaciones 1 Me gusta

En los últimos tiempos se identificaron varias publicaciones de ciudadanos en las redes sociales, manifestando su conformidad con el servicio de la ANDE.

Los indicadores de calidad del servicio, se ha visto reflejado en los resultados de la última Encuesta de Satisfacción al Cliente Residencial realizado por la CIER (Comité de Integración Energética Regional) a los clientes de la ANDE; en donde se obtuvo una mejora del 29% en el indicador de Imagen y del 16% del índice Satisfacción a la Calidad Percibida (ISCAL); en relación a los resultados obtenidos en el año 2021.

**Debilidad**

La cantidad de Planes de Mejoramiento pendientes de elaboración aumento, en julio del año 2021 solo se contaba con 5 (cinco) planes de mejoramiento pendientes, a diciembre del 2022 se registra 21 (veinte y uno) planes de mejoramiento pendientes de elaboración.

<b>PLANES DE MEJORAMIENTO PENDIENTES DE ELABORACIÓN</b>		
<b>jul-21</b>	<b>mar-22</b>	<b>dic-22</b>
5	16	21

**REVISION POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE: CONTROL PARA LA MEJORA

CÓDIGO: N/A

PRINCIPIO: ANALISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HOJAS FOLIADAS:49

ACTUALIZACIÓN: 00

**Estado de las acciones de las revisiones por el CCI previas:**

Esta es la tercera revisión por el CCI, se han realizado socializaciones y capacitaciones relacionadas a la implementación de la ISE 37 “Mejora Continua de Procesos”, fueron realizadas algunas evaluaciones de eficacia de las acciones de mejora o correctivas definidas, en el transcurso del 2023 se tiene proyectado aumentar significativamente el análisis de eficacias.

**Instrucción de Mejora Continua**

Monitorear en forma precisa el debido seguimiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento. Solicitar a los directivos responsables, el cumplimiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento que afectan a sus unidades administrativas dependientes.

Impulsar el análisis de la eficacia de las acciones correctivas y de mejora definidas

Seguir impulsando el cumplimiento del 100% de las acciones de mejora señaladas en los Planes de Mejoramiento del Sistema de Control Interno y en las SAC/SAM.

Proseguir con las gestiones conducentes al cumplimiento de las acciones de mejora pendientes y focalizar la gestión en la medición permanente y precisa de estos a efectos de que sucedan las mejoras reales en los procesos de la Institución.

**Responsables:** Auditoría Interna**Fecha Objetivo:** 31/12/2023

Lic. ESTHER MARÍA IRIARTE